



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR 2011

RES. H. N° 139-11

Expte. N° 5.147/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Mónica del Milagro Plaza L. U N° 791.627, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en el Instituto Joaquín V. González de Buenos Aires por por asignaturas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1153/09 se le otorgó equivalencia de 5 (cinco) asignaturas y que la alumna solicita se reconsidere el pedido teniendo en cuenta que restan por reconocer 3 (tres) y;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje obrante a fojas 55,56, 58 y 59 y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 034/11 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión extraordinaria del día 15/03/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna MÓNICA DEL MILAGRO PLAZA, L.U N° 791.627, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Instituto Joaquín V. González	Nota
Oralidad y Escritura	Seminario taller Literatura, cine y video	9 (nueve)
Métodos en Etnografía de la comunicación	Etnografía del Habla	9 (nueve)
Modelos Gramaticales	Teoría de enlace (semántica en la gramática generativa)	7 (siete)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa